



Vigilada Mineducación

“FALSOS POSITIVOS”: EUFEMISMOS Y OTRAS ESTRATEGIAS QUE INFLUYEN  
EN LAS REPRESENTACIONES MENTALES

“False positives”: euphemisms and other strategies that influence mental representations

JUAN CARLOS VALENCIA GIL

Trabajo de grado

Directora

Sonia Inés López Franco

UNIVERSIDAD EAFIT

ESCUELA DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

MEDELLÍN

2022

**“Falsos positivos”: eufemismos y otras estrategias que influyen en las representaciones mentales<sup>1</sup>**

**“False positives”: euphemisms and other strategies that influence mental representations**

Juan Carlos Valencia Gil

Directora  
Sonia Inés López Franco  
Doctora en Humanidades

**Resumen**

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) reveló que, por lo menos, 6.402 personas fueron asesinadas en Colombia entre 2002 y 2008 para presentarlas como bajas en combate. Ese es el periodo de más casos de estos homicidios cometidos, en buena medida, por integrantes de la Fuerza Pública, hechos que se conocen en el país como “falsos positivos”. Este artículo pretende explorar los efectos que genera en las representaciones mentales de los lectores el uso de la frase “falsos positivos”, a partir de identificar estrategias discursivas, como el eufemismo. Desde el análisis sociocognitivo del discurso, propuesto por Teun van Dijk, revisamos 20 titulares de prensa emitidos por medios colombianos en 2021, en los que constatamos que el uso de “falsos positivos” es un eufemismo posicionado en el discurso de los medios de comunicación, lo que contribuye a encubrir estratégicamente un fenómeno criminal que victimizó a miles de civiles.

**Palabras clave:** análisis del discurso, conflicto armado colombiano, eufemismo, “falsos positivos”, representaciones mentales.

**Abstract**

The Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) revealed that at least 6,402 people were killed in Colombia between 2002 and 2008 to present them as casualties in combat. This is the period with the most cases of these homicides committed, to a large extent, by members of the Public Force, events that are known in the country as “false positives”. The article intends to explore the effects that the use of the phrase “false positives” generates in the mental representations of readers, based on identifying discursive strategies, such as euphemism. From the sociocognitive analysis of discourse, proposed by Teun van Dijk, we reviewed 20 press headlines issued by Colombian media in 2021, in which we found that the use of “false positives” is a euphemism positioned in the discourse of the media, which contributes to strategically cover up a criminal phenomenon that victimized thousands of civilians.

---

<sup>1</sup> Artículo presentado como trabajo de grado de la Maestría en Comunicación Política de la Universidad EAFIT. Medellín, Colombia. Junio de 2022.

**Key words:** Colombian armed conflict, discourse analysis, euphemism, “false positives”, mental representations.

## Introducción

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el resumen de su informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013), entre 1958 y 2012 el conflicto armado causó la muerte de 218.094 personas: el 19 % fueron combatientes, mientras que el 81 %, civiles. Esta última cifra, además de impresionante, incluye muchos de los casos de “falsos positivos”.

Agentes del Estado, especialmente militares, asesinaron a miles de civiles y los presentaron como guerrilleros abatidos en combate. Tanto los medios de comunicación como parte de las élites del poder o Establecimiento colombiano denominaron estos crímenes como “falsos positivos”. Esta expresión se posicionó en el lenguaje común. Por eso, aunque es un eufemismo y no existe en nuestro ordenamiento jurídico, la usaremos en este texto para nombrar el fenómeno cuyas cifras oficiales son difundidas por un lado, por la Fiscalía, que en 2018 le entregó a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) un informe<sup>2</sup> en el que reportó que entre 1988 y 2014 hubo 2.248 “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado” (JEP, 2018) en Colombia (la mayoría de ellas, entre 2006 y 2008) y, por otro lado, por la JEP, que publicó el 18 de febrero de 2021 que “por lo menos 6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008”.

Los actores del conflicto armado en Colombia han utilizado el lenguaje con fines estratégicos, ya sea para minimizar sus crímenes o maximizar los del oponente. Unas de las herramientas a las que recurren son los eufemismos. Los medios de comunicación también lo hacen y usan “falsos positivos” como estrategia. Por eso, en este artículo lo analizamos a la luz de la perspectiva crítica sociocognitiva de Teun van Dijk (1999), con el objetivo de explorar los efectos que generan algunas estrategias discursivas, como el eufemismo, en los esquemas de representación mental de los lectores.

Sometemos al análisis 20 titulares de publicaciones de medios de comunicación nacionales, emitidas en 2021 sobre tres grandes hechos relacionados con los “falsos positivos”: I. El 18 de febrero de 2021 la JEP publicó que “por lo menos 6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008”. II. El 11 de junio de 2021, en declaración ante la Comisión de la Verdad, Juan Manuel Santos, expresidente de la República (2010 – 2018) y exministro de Defensa (2006 – 2009), les pidió perdón a los familiares de las personas asesinadas en casos de “falsos

---

<sup>2</sup> En el Auto 005 de 2018, la Sala de Reconocimiento de la JEP resolvió “avocar el conocimiento del caso 003 a partir del Informe N° 5 de la Fiscalía General de la Nación a la Jurisdicción Especial para la Paz sobre ‘muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado’, con anterioridad al 1 de diciembre de 2016”. En el auto dice que el informe “identifica un total de 2.248 víctimas entre 1988 y 2014” (p. 5) (...), “concentrándose el 59,3 % entre 2006 y 2008” (p. 6).

positivos”. III. El 14 de junio de 2021, en entrevista con la periodista Vicky Dávila de la revista Semana, Álvaro Uribe, expresidente de la República (2002 – 2010), le respondió al expresidente Juan Manuel Santos, quien lo mencionó en su declaración ante la Comisión de la Verdad. Además, el 16 de agosto de 2021, en su finca de Rionegro, Uribe declaró ante la Comisión de la Verdad.

El corpus está organizado en el siguiente cuadro, con base en tres criterios: primero, los tres grandes hechos mencionados; en segundo lugar, la fecha de publicación de los artículos y, tercero, titulares por orden alfabético.

Nº	Titular	Medio de comunicación	Fecha de publicación
1	Atención: la JEP dice que fueron 6.402 falsos positivos en Colombia y no 2.248 como se reportó	Semana	18/02/2021
2	Falsos positivos en Colombia no fueron 2.248 sino 6.402: JEP	El Nuevo Siglo	18/02/2021
3	Falsos positivos en la JEP: el 78% de las víctimas se reportaron en el gobierno Uribe	El Espectador	18/02/2021
4	Falsos positivos reportados ante la JEP serían más de 6.402: ONG	El Espectador	18/02/2021
5	Falsos positivos serían el triple de los reportados por Fiscalía: JEP	El Tiempo	18/02/2021
6	Hubo 6.402 falsos positivos entre 2002 y 2008, dice la JEP	RCN Radio	18/02/2021
7	JEP informa sobre falsos positivos y Uribe responde	El Colombiano	18/02/2021
8	En La Guajira y Cesar hubo 538 casos de “falsos positivos”: JEP	El Heraldó	19/02/2021
9	Álvaro Uribe: “Quiero que me muestren pruebas de los 6.400 falsos positivos”	Caracol Radio	22/02/2021
10	El mapa de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia	Caracol Radio	22/02/2021
11	Hemos estudiado falsos positivos y no hay ejemplo similar en el mundo: HRW	Caracol Radio	22/02/2021
12	Que lo sepan los que lo niegan, hubo 6.402 falsos positivos: magistrada Catalina Díaz de la JEP	Blu Radio	05/10/2021
13	Esto fue lo que dijo Santos sobre origen de ‘falsos positivos’	El Colombiano	11/06/2021
14	Expresidente Juan Manuel Santos reconoció los falsos positivos	Caracol Radio	11/06/2021
15	“Pido perdón a todas las madres y familias víctimas de los ‘falsos positivos’”: Santos	El País	11/06/2021
16	Lágrimas de Santos no conmovieron a víctimas de ‘falsos positivos’	VerdadAbierta.com	14/06/2021
17	EXCLUSIVO: Uribe le responde en SEMANA a Santos sobre los falsos positivos	Semana	14/06/2021

18	“La culpa nunca es de quien exige resultados”, Álvaro Uribe sobre ‘falsos positivos’	Semana	16/08/2021
19	Las revelaciones de Álvaro Uribe sobre falsos positivos a la Comisión de la Verdad	El País	16/08/2021
20	“Me era difícil creer que había falsos positivos”: Álvaro Uribe Vélez	Caracol Radio	16/08/2021 <sup>3</sup>

## Análisis

En su libro *Ideología* (1999), Van Dijk expone que un discurso puede ser escrito, oral o no verbal (con fotografías, por ejemplo) y tiene cinco componentes fundamentales: se trata de un *acontecimiento* ubicado en una *situación social*, enmarcado en un *contexto*; cuenta con unos *personajes* y unas *acciones*. En este caso, el *acontecimiento* trasciende a los hechos noticiosos de tal suerte que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) enfatiza los “falsos positivos” dentro de la complejidad del conflicto:

<sup>3</sup> Los titulares se pueden consultar en estos enlaces:

1. <https://www.semana.com/nacion/articulo/atencion-la-jep-dice-que-fueron-6402-mil-falsos-positivos-en-colombia-y-no-2248-como-se-reporto/202106/>
2. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/02-18-2021-falsos-positivos-en-colombia-no-fueron-2248-sino-6402-jep>
3. <https://www.elspectador.com/colombia2020/justicia/jep/falsos-positivos-en-la-jep-78-de-las-victimas-en-el-gobierno-uribe/>
4. <https://www.elspectador.com/colombia2020/justicia/jep/no-son-2248-ni-6402-falsos-positivos-la-cifra-en-la-jep-aumentaria-en-el-futuro/>
5. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/falsos-positivos-jep-asegura-que-la-cifra-de-casos-seria-6-402-casi-el-triple-de-los-registrados-567774>
6. <https://www.rcnradio.com/judicial/jep-prioriza-investigaciones-por-mas-de-6400-falsos-positivos-en-seis-regiones-del-pais>
7. <https://www.elcolombiano.com/colombia/jep-dice-que-entre-2002-y-2008-se-cometieron-6402-falsos-positivos-en-colombia-AF14666666>
8. <https://www.elheraldo.co/colombia/en-la-guajira-y-cesar-hubo-538-casos-de-falsos-positivos-jep-795802>
9. [https://caracol.com.co/programa/2021/02/22/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1614001326\\_145952.html](https://caracol.com.co/programa/2021/02/22/6am_hoy_por_hoy/1614001326_145952.html)
10. [https://caracol.com.co/radio/2021/02/22/judicial/1614016972\\_910672.html](https://caracol.com.co/radio/2021/02/22/judicial/1614016972_910672.html)
11. [https://caracol.com.co/programa/2021/02/22/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1613997097\\_091238.html](https://caracol.com.co/programa/2021/02/22/6am_hoy_por_hoy/1613997097_091238.html)
12. <https://www.bluradio.com/nacion/que-lo-sepan-los-que-lo-niegan-hubo-6-402-falsos-positivos-magistrada-catalina-diaz-de-la-jep>
13. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/testimonio-de-juan-manuel-santos-sobre-falsos-positivos-en-comision-de-la-verdad-MG15134844>
14. [https://caracol.com.co/radio/2021/06/12/judicial/1623449159\\_928953.html](https://caracol.com.co/radio/2021/06/12/judicial/1623449159_928953.html)
15. <https://www.elpais.com.co/colombia/juan-manuel-santos-pidio-perdon-a-las-victimas-de-los-falsos-positivos.html>
16. <https://verdadabierta.com/lagrimas-de-santos-no-conmovieron-a-victimas-de-falsos-positivos/>
17. <https://www.youtube.com/watch?v=lptnYBjIH1A>
18. <https://www.semana.com/nacion/articulo/en-vivo-alvaro-uribe-y-el-padre-de-roux-hablan-sobre-el-conflicto-armado-en-colombia/202108/>
19. <https://www.elpais.com.co/colombia/las-revelaciones-de-alvaro-uribe-sobre-falsos-positivos-a-la-comision-de-la-verdad.html>
20. [https://caracol.com.co/radio/2021/08/16/politica/1629137921\\_254170.html](https://caracol.com.co/radio/2021/08/16/politica/1629137921_254170.html)

“La guerra colombiana no ha sido una guerra de combatientes, sino que todos han enfilado sus fusiles contra quienes están desarmados. A veces de manera colectiva, con masacres, pero la mayor parte del tiempo de manera selectiva a través de sicarios o comandos que actúan rápido y casi siempre sin dejar huella” (2013, p. 23).

Las víctimas de los “falsos positivos” fueron civiles inermes, asesinados no por sicarios, sino por agentes del Estado, en mayor medida por miembros del Ejército, según se ha venido conociendo.

Explica el CNMH que una de las estrategias para el homicidio de civiles ha sido ganar una ventaja en la guerra, lo que también tiene que ver con el fenómeno de los “falsos positivos”, puesto que al presentar miles de bajas supuestamente de la guerrilla, las fuerzas del Estado se mostraban más poderosas, cuando en realidad se ha comprobado que muchas de estas personas muertas no eran guerrilleros sino civiles que fueron expuestos como “positivos” de los combates, de ahí el origen de la denominación “falsos positivos”.

En los 90 y comienzos de los 2000 se incrementó la guerra entre el Estado y las guerrillas Farc y ELN. En ella estuvo la participación clave de los paramilitares, que también enfrentaron a las guerrillas y, como lo indica la expresión paramilitar, en muchos casos estos ilegales fueron aliados de policías y militares para combatir a los insurgentes. Entre 2002 y 2010 gobernó Álvaro Uribe. Con el Plan Colombia, que venía desde Andrés Pastrana (presidente entre 1998 y 2002) y contó con alta inversión económica por parte de Estados Unidos, y la política de seguridad democrática de Uribe, las Fuerzas Militares se robustecieron y modernizaron y les dieron duros golpes a las guerrillas, especialmente a las Farc.

Es en este periodo en el que se ubica la peor época de los “falsos positivos”. Las cifras oficiales las ofrecen la Fiscalía y la JEP. La Fiscalía informó en 2018 que entre 1988 y 2014 hubo 2.248 ejecuciones extrajudiciales en Colombia (la mayoría de ellas, entre 2006 y 2008), y la JEP reveló el 18 de febrero de 2021 que “por lo menos 6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008”.

En el informe completo *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013), del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y consolidado en el Centro Nacional de Memoria Histórica, se definen los “falsos positivos” como una “estrategia criminal que se expandió dentro de la política de Seguridad Democrática con la cual el Estado recuperó la iniciativa militar en el conflicto armado, y que se expresó en la desaparición forzada de jóvenes socialmente marginados a quienes miembros de la Fuerza Pública ejecutaron extrajudicialmente en regiones distantes de sus lugares de residencia, y que fueron luego presentados como guerrilleros dados de baja en combate, conocidos como falsos positivos” (p. 64).

El acontecimiento que recupera el corpus de los “falsos positivos” tiene estos momentos históricos:

Los registros de este tipo de homicidios en Colombia datan de la década de 1980, pero el periodo crítico fue 2002 – 2008. La directiva 29 del Ministerio de Defensa<sup>4</sup>, del 17 de noviembre de 2005, estableció “criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley”, entre otras acciones. El ministro era Camilo Ospina. Varias organizaciones y analistas consideran que esta directiva ambientó la comisión de los “falsos positivos”. En 2007 un soldado desertor de la Brigada XIV de Puerto Berrío reportó al ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y al comandante de las Fuerzas Armadas, Freddy Padilla, que pertenecía a una unidad que tenía la misión de asesinar muchachos y luego hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate (Semana, 2011). En 2008, 11 jóvenes de Soacha, Cundinamarca (El Espectador, 2008), fueron reclutados por un civil (Bello, W Radio, 2022) y posteriormente aparecieron asesinados en Ocaña, Norte de Santander. El 7 de octubre de 2008 el entonces presidente, Álvaro Uribe, dijo: “El fiscal general de la Nación aseguró que los jóvenes desaparecidos de Soacha fueron dados de baja en combate, no fueron a recoger café, iban con propósitos delincuenciales y no murieron un día después de su desaparición, sino un mes más tarde” (El Nuevo Siglo, 2012). En 2008, 19 oficiales y 6 suboficiales, entre ellos varios generales y coroneles, fueron retirados del Ejército por este escándalo. En 2018 la Fiscalía reportó que entre 1988 y 2014 hubo 2.248 ejecuciones extrajudiciales en Colombia. En febrero de 2021 la JEP publicó que “por lo menos 6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008”. El 11 de junio de 2021, en declaración ante la Comisión de la Verdad, el expresidente (2010 – 2018) y exministro de Defensa (2006 – 2009) Juan Manuel Santos les pidió perdón a los familiares de las personas asesinadas en “falsos positivos”. Pocos días después, el expresidente (2002 – 2010) Álvaro Uribe le respondió en una entrevista en la revista Semana, defendiéndose y criticando a Santos por no haberle expresado oportunamente sus reparos acerca de la política de seguridad de Uribe. El 16 de agosto de 2021, en su finca de Rionegro, el expresidente Uribe declaró ante la Comisión de la Verdad. Uno de los temas de su declaración fue el fenómeno de los “falsos positivos”. En 2022 sabemos que varios militares ya declararon ante la JEP, reconocieron responsabilidades y les pidieron perdón a las víctimas.

Entre 2010 y 2018 gobernó Juan Manuel Santos. En ese periodo se desarrollaron las negociaciones entre el Gobierno y las Farc, que culminaron con la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, en el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre de 2016. Gracias a este acuerdo se desmovilizó la mayor parte de los miembros de las Farc. Hoy queda una minoría armada, denominados por la oficialidad, disidentes de las Farc, porque no se acogieron al proceso de paz. También quedan el ELN y disidentes de los paramilitares, más narcotraficantes colombianos e incluso varias organizaciones y analistas han denunciado la presencia de carteles mexicanos en Colombia.

---

<sup>4</sup> El asunto de la directiva 29 de 2005 del Ministerio de Defensa dice: “Política ministerial que desarrolla criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley, material de guerra, intendencia o comunicaciones e información sobre actividades relacionadas con el narcotráfico y pago de información que sirva de fundamento para la continuación de labores de inteligencia y el posterior planeamiento de operaciones”.

Tras este recorrido vemos que los 20 titulares del corpus trascienden hacia un asunto de interés nacional, en especial la revelación de la JEP que marcó un hito porque entregó una cifra de “falsos positivos” mucho más alta que la dada por la Fiscalía.

La *situación social* de un discurso la determinan todos los elementos que componen nuestra vida en un grupo humano en medio de una cultura. Hay características de la situación social que “pueden ser importantes, pero no influyen habitual y sistemáticamente en las estructuras del discurso, por ejemplo, la belleza, la altura o la vestimenta de los participantes” (Van Dijk, 1999, p. 266). La situación social, explícita por el corpus para definirlo como discurso, da cuenta de noticias que se conocieron en medio de la implementación del acuerdo de paz que firmaron el Gobierno de Colombia y las Farc en 2016, proceso del que surgió la JEP. La implementación se ha venido dando en medio de dificultades, porque el gobierno de Iván Duque (presidente 2018 – 2022) no ha apoyado el acuerdo de la misma manera que su predecesor, Juan Manuel Santos, quien lo firmó con el entonces comandante de las Farc, Rodrigo Londoño, alias Timochenko.

El tercer elemento que caracteriza el corpus elegido como discurso es el *contexto*, que Van Dijk define como el “conjunto estructurado de las propiedades de una situación social que son pertinentes para la producción, estructuras, interpretación y funciones del texto y la conversación” (p. 266), es decir, del discurso. La noticia de la revelación de la JEP que originó el grupo de titulares seleccionados como discurso se conoció en febrero 2021, un año antes de las elecciones para el Congreso de la República – ocurridas en marzo de 2022 – y cuando empezaba el año de campaña electoral para el Congreso y la Presidencia (elecciones previstas, con primera y segunda vuelta, para el 29 de mayo y 19 de junio de 2022). En ese contexto y con el auge de la campaña electoral, los “falsos positivos” han sido uno de los temas de los debates, más, porque en la mañana del lunes 28 de marzo de 2022 hubo un operativo del Ejército en Puerto Leguizamo, Putumayo, en el que murieron 11 personas. Aunque el Ejército afirmó que se trató de una acción contra un grupo armado conformado por disidentes de las Farc y otros ilegales, informes periodísticos, indígenas y organizaciones sociales expresaron que entre las personas asesinadas hubo varios civiles que no tenían relación con grupos armados. Algunos ciudadanos han planteado el temor de que se trate de un hecho con nuevas víctimas de “falsos positivos” (Mesa, El Espectador, 2022).

La JEP contrastó varias fuentes oficiales y no gubernamentales para emitir la cifra de 6.402 casos de “falsos positivos” y señaló que se presentaron en varios departamentos del país, en los que sobresalen Antioquia, Norte de Santander, Huila, Casanare, Meta, Sucre, Arauca, Boyacá, Caquetá, Guainía, Guaviare y Putumayo. Si bien hubo “falsos positivos” que ocurrieron antes de 2002 y otros, después de 2008, la JEP destaca que en el lapso comprendido entre esos dos años se registró el 78 % del total de los casos, por lo que en su publicación resaltó ese periodo de siete años.

Por otro lado, el discurso cuenta con *personajes* definidos como actores relevantes, legitimados, protagonistas y antagonistas de las situaciones discursivas. En el corpus objeto de análisis se evidencian dos tipos: los principales y los secundarios. Los principales son los “falsos positivos” y la JEP, que fue la que sacudió el tema con la cifra que reveló. Los personajes secundarios son Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos, las víctimas, ONG, Comisión de la Verdad y Fiscalía.



Los “falsos positivos” (entendidos como fenómeno protagonista de este texto, pero también como las personas que murieron en los hechos) están en 19 de los 20 titulares; la JEP, en nueve; Álvaro Uribe, en siete; Juan Manuel Santos, en cinco; las víctimas, en tres; ONG (organizaciones no gubernamentales), en dos (una en genérico y otra como Human Rights Watch – HRW); Comisión de la Verdad, en uno, y Fiscalía, en uno.

Álvaro Uribe fue el presidente de Colombia desde 2002 hasta 2010, por lo que estaba en el periodo mencionado por la JEP (2002 – 2008); Juan Manuel Santos fue ministro de Defensa en el gobierno Uribe entre 2006 y 2009 y presidente de la República de 2010 a 2018; las víctimas son no solo quienes fueron asesinados, sino sus familiares y amigos, que también sufrieron con estos crímenes; las ONG aquí son organizaciones defensoras de derechos humanos. La Comisión de la Verdad es otra entidad que surgió del acuerdo de paz que firmaron el Gobierno y las Farc, uno de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para buscar la verdad del conflicto armado, y la Fiscalía es un personaje nombrado por El Tiempo en el titular 5 para mostrar que la cifra de la JEP es casi el triple de la que entregó la Fiscalía, de 2.248 falsos positivos. Es decir, en este contexto, la Fiscalía se podría considerar una contraparte de la JEP porque, aunque fue una de las fuentes de la JEP para emitir su cifra, es el referente de varios medios para marcar el contraste con la información dada por la JEP.

Las *acciones* son otro de los elementos que confirman la existencia de un discurso. Más allá de informar, acción propia de los medios, en el corpus evidenciamos otros patrones de acciones:

Nueve titulares (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12) destacan la noticia sobre “falsos positivos” entregada por la JEP (*Falsos positivos en la JEP: el 78% de las víctimas se reportaron en el gobierno Uribe. El Espectador, 2021*).

Ocho (3, 6, 7, 9, 17, 18, 19 y 20) resaltan a Uribe o su periodo de gobierno como protagonista de la noticia (*Álvaro Uribe: “Quiero que me muestren pruebas de los 6.400 falsos positivos”. Sierra, Caracol Radio, 2021*).

Cinco (13, 14, 15, 16, 17) le dan protagonismo a Santos en relación con el asunto (*“Pido perdón a todas las madres y familias víctimas de los ‘falsos positivos’”: Santos. Colprensa, El País, 2021*).

Tres (1, 2 y 5) contrastan datos sobre “falsos positivos” emitidos por la JEP y la Fiscalía (*Falsos positivos serían el triple de los reportados por Fiscalía: JEP. El Tiempo, 2021*).

Dos (3 y 6) resaltan que la mayoría de las víctimas se produjo en los gobiernos de Uribe (*Hubo 6.402 falsos positivos entre 2002 y 2008, dice la JEP. Collazos, RCN Radio, 2021*).

Y dos (4 y 11) les dan voz a ONG (*Falsos positivos reportados ante la JEP serían más de 6.402: ONG. Parada, El Espectador, 2021*).

En su mayoría, los titulares que resaltan a Uribe como protagonista de la noticia lo muestran en posición de respuesta o cuestionado (*“La culpa nunca es de quien exige resultados”, Álvaro Uribe sobre ‘falsos positivos’. Semana, 2021*), mientras que los que destacan a Santos lo mencionan en un rol proactivo o de reconocimiento de los hechos (*Expresidente Juan Manuel Santos reconoció los falsos positivos. Navarro, Caracol Radio, 2021*). Así, de Uribe se transmite una percepción con tendencia negativa, en tanto que la de Santos tiende a ser positiva.

Hallados en el corpus los elementos que hacen que se disponga en un discurso, revisamos las estrategias usadas, como el eufemismo. El Diccionario de la Real Academia Española (RAE) define el eufemismo como la “manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante”. Se recurre a sustitutos eufemísticos para nombrar tabús, como la muerte y el sexo, por miedo o pudor, o para ser empático o políticamente correcto. Esta segunda causa también sirve para encubrir o manipular realidades (Soler, 2020). Es así como un rasgo esencial del eufemismo es la relatividad y como hecho social, depende del contexto (Casas, 1986).

Van Dijk incluye el eufemismo entre las “figuras retóricas” que, en su concepto, “tienen funciones persuasivas específicas en varios niveles estructurales del discurso”. Para expresar “propiedades negativas de los miembros del propio grupo esperaremos diversas formas de mitigación retórica, como eufemismos, información deficiente y otras maneras de desviar la atención de los significados específicos” (p. 340).

Son ejemplos de eufemismos que se han usado en el conflicto armado colombiano: homicidios colectivos en lugar de masacres; autodefensas por paramilitares; gaomil (Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley) por paramilitares y guerrilleros (Lombo, 2020); bandas criminales emergentes (bacrim) o grupos armados organizados (GAO) por paramilitares, neoparamilitares o disidencias de paramilitares; pesca milagrosa por secuestro masivo cometido por las guerrillas; retención por secuestro; unas cuantas “manzanas podridas” por militares que cometieron homicidios en la modalidad de “falsos positivos”. Así mismo, “falsos positivos” es un eufemismo que alude a miles de homicidios de civiles cometidos por la Fuerza Pública – especialmente por el Ejército – para presentar a estas personas como guerrilleros u otros ilegales dados de baja en combate. Así, los militares accedían a bonificaciones, descansos y otros beneficios, y se aumentaban las cifras de “eficacia” de la política de seguridad democrática del entonces presidente, Álvaro Uribe, en cuyos gobiernos, según la JEP y la Fiscalía, ocurrió la mayor parte de estos asesinatos.

El efecto de ese uso es la invisibilización y deshumanización del fenómeno, porque ni falso ni positivo son palabras para darle rostro humano a esta tragedia y ninguna de las dos alude a las víctimas, con lo que desaparecen también desde el lenguaje. Es una combinación de términos que, lejos de ser clara, por el contrario, confunde al receptor. Se trata de una contradicción en una de las acepciones traídas por la RAE, que define falso como “incierto y contrario a la verdad”, y positivo como “cierto, efectivo, verdadero y que no ofrece duda”. Adicionalmente, la expresión falso produce la percepción de negación de una realidad, lo que puede ocasionar que en las representaciones mentales de personas que no están familiarizadas con estos hechos quede la idea de su inexistencia.

En definitiva, ese eufemismo disfraza estos crímenes oficialistas, dado que la palabra positivo se asocia con resultados de la Fuerza Pública. Así, “falsos positivos” suena a “deslices” o “errorcillos” de agentes del Estado.

“Se trata (...) de personas muertas sin piedad fuera de combate, ajenas al conflicto armado, pero que son puestas en escenas como ‘positivos’; es decir, como logros de las fuerzas armadas frente a las guerrillas, todo con el propósito de obtener beneficios en la guerra” (Aponte, 2010).

El término lo acuñaron medios de comunicación colombianos y las élites políticas del país que poco han hecho para cambiarlo, por lo que se quedó en el lenguaje coloquial, al punto de que, de los 20 titulares que componen el discurso aquí analizado, 19 utilizan la expresión “falsos positivos” y solo uno, el identificado con el número 10, recurre a un concepto con sentido no figurado: *ejecuciones extrajudiciales*. Sin embargo, esta excepción va acompañada por “falsos positivos” (sin comillas) en el antetítulo y en la entradilla del artículo. Es decir, es evidente la generalización en el empleo de este eufemismo en Colombia.

De los 19 titulares, solo cinco presentan la expresión entre comillas inglesas (“ ”) o simples (‘ ’) (8, 13, 15, 16 y 18), lo que refleja que en ellos los medios la tratan como eufemismo o forma coloquial, con lo que indican que la ven como una manera imprecisa de nombrar. Los otros catorce la traen sin comillas, incorporada al lenguaje habitual, lo que a un lector desprevenido le contribuye a su representación mental de que es una frase más y está usada correctamente.

El uso “falsos positivos” surgió, de acuerdo con Buitrago (2021, p. 12), “en 2006 y hacía referencia a los montajes de atentados terroristas realizados por el Estado para inculpar a otros grupos criminales. El artículo de *Semana Verdaderos falsos positivos* (25 de noviembre de 2006) podría considerarse como inaugurador de esta vertiente delictiva donde el crimen se escenificaba, se representaba, y se llevaba a que se acusara a otras personas sobre el mismo”. Relata Buitrago que en 2008 *Semana* publicó un artículo titulado *¿Falsos positivos mortales?* “Aquí se produjo un cambio en el contenido: ya el crimen no se refería al montaje de atentados, sino a la desaparición sistemática de jóvenes en diferentes ciudades del país, que luego aparecían como muertos en combate” (p. 13).

En el ordenamiento jurídico colombiano no existe un delito denominado “falso positivo”. Según Rodríguez (2020), el hecho se caracteriza como un tipo de ejecución extrajudicial (p. 29) y cita la Sentencia T-535 de 2015 de la Corte Constitucional: “En la legislación nacional no se encuentran tipificadas como tal las ejecuciones extrajudiciales, motivo por el cual la adecuación de la conducta delictiva se realiza como homicidio en persona protegida o como homicidio agravado, según el caso” (p. 2). En sentencia la Corte expone:

“En el derecho internacional de los derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales constituyen graves violaciones a los derechos humanos, que adicionalmente pueden llegar a constituir un crimen de lesa humanidad, cuyo comportamiento consiste en el homicidio deliberado de una persona protegida, por parte de agentes del Estado que se valen del poder estatal para justificar la comisión del hecho punible” (p. 1).

En su informe titulado *Situación en Colombia – Reporte intermedio* (2012), la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) menciona, en el capítulo 2, “presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos por actores estatales”. Dice que, “presuntamente, miembros del ejército colombiano mataron de manera premeditada a gran número de civiles con el fin de incrementar su tasa éxito a través del número de bajas en el contexto del conflicto armado interno y obtener incentivos pecuniarios procedentes de fondos del Estado” (p. 29).

La Fiscalía de la CPI considera que existe “fundamento razonable” para creer que, “al menos desde el 1 de noviembre de 2002, órganos del Estado han sido responsables por la siguiente línea de conducta: asesinato, como crimen de lesa humanidad, y desaparición forzada, como crimen de lesa humanidad. (...) La información disponible indica que, en algunos casos, las ejecuciones estuvieron precedidas de actos de tortura que podrían constituir crímenes de lesa humanidad” (p. 37). Más, adelante, la Fiscalía de la CPI se refiere a la posibilidad de que haya crímenes de guerra. “Homicidios en casos de ‘falsos positivos’ pueden constituir crímenes de guerra en virtud del Estatuto de Roma si se cometieron después del 1 de noviembre de 2009” (p. 48). Estos homicidios han sido catalogados por la JEP (2021) como crímenes de guerra y de lesa humanidad. En tal sentido, el eufemismo “falsos positivos” le sirve al Establecimiento para suavizar el “fenómeno macrocriminal” (JEP, 2021) y confundir a muchos ciudadanos que aún no entienden el concepto.

En el corpus elegido encontramos otras expresiones usadas bajo la estrategia del eufemismo. Es el caso del verbo *reportaron*, usado en el titular 3: “las víctimas se reportaron”. Es un verbo que, en ese contexto, suaviza la noticia, le resta dureza. Las víctimas no “se reportaron”, sino que se produjeron, resultaron, fueron. Otro uso es el verbo *informa*, en el titular 7, porque en su publicación la JEP no se limitó a esta acción que puede ser neutral, sino que revela, advierte, denuncia. Decir que la JEP informa es quitarle novedad e importancia a tan destacada noticia.

Las estrategias discursivas halladas en el corpus dan cuenta de que el titular de un artículo periodístico no está puesto por azar, sino que tiene una intención. En el libro *Manual de géneros periodísticos* (2005), César Mauricio Velásquez y otros autores consideran que los títulos dependen fundamentalmente de (p. 37 y 38):

- a) El medio de comunicación: características formales, periodicidad y política editorial.
- b) La sección del periódico: si es de información más “seria” o de entretenimiento.
- c) El espacio asignado al texto: influye la “economía de palabras” (p. 38).
- d) La libertad del periodista: en algunos medios el periodista escribe el titular y es el que queda generalmente. En otros, los editores y jefes intervienen más en los titulares. Se busca respetar reglas como la concisión, claridad, precisión, “que refleje lo que se dice en el texto de la información” (p. 38) y “que sea atractivo” (p. 38).

Esto, en cuanto a la teoría periodística. Pero a partir de la dimensión ideológica de la perspectiva sociocognitiva del análisis del discurso profundizamos aún más. Van Dijk entiende la ideología como un “conjunto de conocimientos y opiniones de un grupo” (p. 71). Además, como la “base de las representaciones sociales de un grupo” (contraportada). Para decir que hay ideologías es necesario detectar conflicto de intereses entre grupos, intención de dominación, de hegemonía. Por ser de grupo y estar relacionadas con el conflicto, para el autor es básico enmarcarlas en el esquema nosotros – ellos.

Hablar de la ideología es importante porque los medios que emitieron los titulares agrupados en el corpus tienen sus creencias ideológicas que influyen tanto en sus representaciones mentales o imaginarios del mundo, como en las que contribuyen a crear en sus lectores. Estos titulares tienen que ver con el conflicto armado colombiano, un asunto de poder y, por lo tanto, son formas de comunicación política.

La ideología en el discurso busca persuadir. “Los hablantes quieren cambiar la mentalidad de los receptores de un modo que sea consistente con las creencias, intenciones y objetivos de los primeros” (Van Dijk, 1999, p. 328). Por tanto, los titulares de prensa, en palabras de Van Dijk, son “macroestructuras semánticas o tópicos” (p. 332) y logran una poderosa influencia ideológica en el receptor. Hay lectores que se limitan a los titulares de las notas periodísticas o, si leen la información completa, se pueden quedar solo con la representación mental que les transmite el título.

Todos los titulares que conforman el corpus son de medios de comunicación nacionales. En ellos se revela su ideología política, cuyo efecto es influir en las representaciones mentales (Van Dijk, p. 300), que son importantes porque aportan ideas para la producción y crean, profundizan o las refuerzan en la recepción. Esas representaciones mentales se materializan en varias categorías: *quién dice qué, dimensiones del grupo, normas, valores y creencias*.

En relación con quién dice qué, vale señalar a los medios de donde se extrajo el corpus: Semana, El Nuevo Siglo, El Espectador, El Tiempo, RCN Radio, El Colombiano, El Heraldo, Caracol Radio, Blu Radio, El País y VerdadAbierta.com.

Semana es la revista de información general más reconocida de Colombia. Tradicionalmente fue liberal, con tendencia a la izquierda y crítica de los presidentes de turno. En el siglo XXI se había caracterizado por su postura antiuribista. Sin embargo, desde 2020, cuando Gabriel Gilinski asumió el control de la revista en reemplazo de Felipe López, el medio tuvo un cambio de 180 grados. Alejandro Santos dejó de ser el director y el cargo lo asumió Vicky Dávila. De tener tendencia de izquierda, la revista pasó a ser de derecha y, de ser crítica del Gobierno Nacional, migró a oficialista, al punto de que, en octubre de 2021, en un hecho bastante inusual, el presidente de la República, Iván Duque, protagonizó la portada de la revista y escribió la crónica<sup>5</sup> de cómo fue la captura de Dairo Úsuga, alias Otoniel, comandante de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo.

El Nuevo Siglo es un periódico conservador. Fue fundado en 1936, en Bogotá, por Laureano Gómez (presidente de la República de 1950 a 1951) y José de la Vega. Su director es Juan Gabriel Uribe, político conservador que fue ministro de Ambiente en el gobierno de Juan Manuel Santos.

El Espectador es propiedad del Grupo Santo Domingo, una de las familias más millonarias del país. Desde su fundación hasta ahora, el medio ha sido de corte liberal y crítico de gobiernos de derecha. Su director es Fidel Cano Correa, bisnieto de Fidel Cano Gutiérrez, quien fundó el periódico en 1887, y sobrino de Guillermo Cano Isaza, quien en 1986, cuando se desempeñaba como director del diario, fue asesinado por el Cartel de Medellín.

---

<sup>5</sup> La revista circuló el sábado 30 de octubre de 2021 y su titular de portada fue: *Así cazamos a Otoniel*, con el subtítulo: Por Iván Duque Márquez. La entradilla anunció: “En exclusiva para SEMANA, el presidente escribe una crónica con detalles inéditos de la captura del narcotraficante más buscado y sanguinario de Colombia”. En la fotografía aparecieron el presidente, el ministro de Defensa, Diego Molano y, detrás, la cúpula de la Fuerza Pública. Artículo: <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-cazamos-a-otoni-el-presidente-ivan-duque-escribe-en-exclusiva-una-cronica-con-detalles-ineditos-sobre-la-captura-del-capo/202142/>.

El propietario de El Tiempo es Luis Carlos Sarmiento Angulo, calificado como el hombre más rico de Colombia. Durante años el medio fue de la familia Santos (grupo de los expresidentes Eduardo Santos, quien gobernó el país de 1938 a 1942, y Juan Manuel Santos, jefe de Estado de 2010 a 2018). Es un periódico de línea oficialista.

RCN Radio es parte de la Organización Ardila Lülle. Es de derecha y, desde que Álvaro Uribe fue presidente, se ha conocido como un medio uribista.

El Colombiano es el medio más tradicional de Antioquia. Es conservador y, desde que Álvaro Uribe fue presidente, uribista. Fue fundado en 1912 y, por muchos años, sus dueñas fueron las familias Gómez y Hernández. Recientemente, los Gómez (entre los que se destaca el exalcalde de Medellín Juan Gómez Martínez) les compraron su parte a los Hernández y, de acuerdo con información periodística (Las 2 Orillas y Blu Radio, 2022), desde febrero de 2022, el dueño de un poco más de la mitad de las acciones es un grupo de empresarios antioqueños (varios son del Grupo Empresarial Antioqueño – GEA), mientras que la familia Gómez se quedó con cerca del 49 %.

El Heraldo es el medio más reconocido de Barranquilla. El periódico surgió en 1933 bajo ideas liberales. Fue fundado por Juan B. Fernández, Alberto Pumarejo y Luis Eduardo Manotas. Las familias de sus tres fundadores siguen siendo las propietarias. El medio es oficialista y de derecha. El actual alcalde de Barranquilla (2020 – 2023), Jaime Pumarejo, es nieto de Alberto Pumarejo. “Las familias Manotas, Pumarejo y Fernández todavía controlan El Heraldo, a cada apellido le pertenece el 33,3 % de las acciones de la empresa” (Las 2 Orillas, 2021).

Caracol Radio es parte del Grupo Prisa de España. En sus noticieros principales defendió al entonces presidente Álvaro Uribe en una época y lo cuestionó en otra. Con Juan Manuel Santos tuvo una postura más bien suave entre 2010 y 2018.

Al igual que El Espectador, Blu Radio es parte del Grupo Santo Domingo. Uno de sus programas más escuchados es Mañanas Blu, cuyo director y conductor es el periodista Néstor Morales, cuñado del presidente de la República, Iván Duque<sup>6</sup>. Por este hecho y por su línea informativa, se le considera un medio afín al actual gobierno nacional.

El País es el periódico referente de Cali. Su propietaria es la familia Lloreda. Según el sitio web Monitoreodemedios.co, “fue fundado por Álvaro Lloreda Caicedo, un empresario y dirigente político conservador de la región, en abril de 1950. La dirección del periódico siempre ha estado en manos de la familia Lloreda, la mayoría de accionistas pertenecen a esta familia”.

Y el medio digital VerdadAbierta.com describe en su sitio web que fue “lanzado en octubre de 2008, concebido de manera conjunta por la Fundación Ideas para la Paz y la revista SEMANA, pero los cambios en estos diez años de labores llevaron a buscar nuevos desafíos de manera independiente, por lo que varios de sus integrantes constituyeron el 31 de enero de 2019 la Fundación Verdad Abierta, con el ánimo de fortalecer la práctica de la

---

<sup>6</sup> La esposa de Néstor Morales, María Paula Duque Samper, es hermana media de Iván Duque.

investigación periodística, quedando el proyecto bajo su tutela y responsabilidad”. El portal se enfoca en el cubrimiento del conflicto armado colombiano, con énfasis en la defensa de los derechos humanos y, en especial, de las víctimas.

Así, diez de los once medios seleccionados son de poderosos grupos económicos que no son ajenos a los intereses de las élites políticas. La ideología política de los emisores es, en su mayor parte, de derecha. En solo dos la línea editorial está más hacia la izquierda: El Espectador y VerdadAbierta.com. Es posible que por ello en el conjunto del discurso se mencione poco a Uribe, a Santos y a las víctimas.

Las *dimensiones del grupo* hacen parte de los rasgos de su ideología. Retomando a Van Dijk, el discurso influye “en la construcción de la identidad social” (p. 161) de la persona y del grupo. El autor argumenta que las siguientes categorías representan las dimensiones sociales esenciales de un grupo: *pertenencia, actividades, objetivos, valores, relaciones con otros grupos y recursos* (p. 165).

Con base en el esquema nosotros – ellos, al grupo *pertenece* la JEP, en tanto que no pertenecen Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos y la Fiscalía, porque son cuestionados por la revelación de la JEP: los dos primeros por representar al Gobierno en el que ocurrió la mayor parte de homicidios en la modalidad de “falsos positivos”, y la Fiscalía porque había dado una cifra de “falsos positivos” mucho más baja que la de la JEP.

Las *actividades* de la JEP son investigar, revelar datos e impartir justicia transicional por los delitos cometidos antes del 1 de diciembre de 2016 en el contexto del conflicto armado que sostuvieron el Estado colombiano y las Farc con la participación de terceros civiles. La JEP concentró sus esfuerzos en varios macrocasos del conflicto. Uno de ellos, los “falsos positivos”, un doloroso episodio del que todavía faltan muchos detalles por conocerse, sobre todo con respecto a los determinadores.

Su *objetivo* es, mediante la administración de justicia transicional, contribuir a la verdad sobre el conflicto armado colombiano, la reparación de las víctimas y a la construcción de una paz estable y duradera, como lo ordena el acuerdo firmado por el Gobierno Nacional y las Farc en noviembre de 2016.

Como *normas y valores*, para la JEP es bueno haber concretado una cifra de los “falsos positivos” que ocurrieron entre 2002 y 2008. Trabaja con base en valores como justicia, verdad, reparación y compromiso de no repetición por parte de quienes cometieron delitos en el conflicto armado. Es bueno seguir aclarando cómo ocurrió todo alrededor de los “falsos positivos”. Son malos para la JEP los “falsos positivos” y los obstáculos que diferentes fuerzas le ponen a su tarea investigativa y de justicia restaurativa.

Con respecto a su *posición o relaciones con otros grupos*, desde su rol de autoridad en la materia, la JEP publicó un comunicado que sirvió de base para muchos medios, como los elegidos para este análisis del discurso. En las relaciones con otros grupos vuelve el esquema nosotros – ellos, en el que es usual la autopresentación positiva de “nosotros” y la presentación negativa de “ellos”.

(...) “Entre 2002 a 2008 se registró el 78% del total de la victimización histórica del caso 03 conocido como el de ‘falsos positivos’” (JEP, 2021). En este extracto de un tuit de la JEP, que sintetiza información de su comunicado del 18 de febrero de 2021, se ve la clara alusión negativa a los gobiernos de Uribe Vélez. Para el caso, la relación nosotros – ellos, sería: JEP (nosotros, los buenos) – Uribe (ellos, los malos).

Y en cuanto a *los recursos*, la JEP es un organismo del Estado colombiano, de gran relevancia en la implementación del acuerdo que firmaron las Farc y el Gobierno Nacional. Funciona con presupuesto público y tiene el equipo para “investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción” (JEP). Además, es influyente en redes sociales, lo que le otorga mayor visibilidad. En Twitter (@JEP\_Colombia), por ejemplo, tiene 272.000 seguidores.

Por lo menos 6.402 casos de “falsos positivos” ocurrieron entre 2002 y 2008. A esta cifra llegó la JEP gracias a la investigación y al contraste de fuentes oficiales y no gubernamentales. La cifra y las declaraciones que han dado decenas de militares ante la JEP son el gran *recurso* de la entidad en este momento en relación con los “falsos positivos”. Ambos logros han sido destacados por varios medios de comunicación. El recurso del dato es tan relevante que en el titular 9 Uribe solicita “pruebas de los 6.400 falsos positivos”.

Con las objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP y otras acciones, el gobierno de Iván Duque ha tratado de obstaculizar y hasta de acabar con la JEP. Por eso las noticias que viene generando esta jurisdicción son tan valiosas para las víctimas del conflicto armado.

Otra representación ideológica conceptualizada por Van Dijk son las normas. Los emisores de los titulares muestran que, en su criterio, el deber ser es nombrar la tragedia de manera generalizada como “falsos positivos” y mencionar a la JEP como fuente de la noticia, en tanto que otros, en momentos posteriores del hecho informativo, destacan a Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos como fuentes frente al acontecimiento.

Aunque los titulares son diversos, en todos se ve que consideran que los “falsos positivos” están dentro de lo malo en su escala de valores y son un capítulo de la historia del país que merece atención. Esto en relación con los valores y creencias que hacen parte de las representaciones mentales.

Saber quiénes son los medios y qué posturas ideológicas tienen es importante, porque la ideología influye en el discurso y este en la ideología de los lectores. En ambas direcciones hay representaciones mentales constituidas por creencias (conocimientos) y opiniones.

Vimos arriba que los dos personajes principales del discurso son los “falsos positivos” y la JEP. La JEP configura el grupo de “nosotros”, mientras que “ellos” están conformados por personajes secundarios: Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos y la Fiscalía.

En el corpus hay un énfasis en la JEP. Nueve de los 20 titulares la mencionan. Sin embargo, solo en dos de ellos (1 y 7) está al principio como agente de la oración; en dos, en la mitad, y en cinco se ubica al final, como paciente de la oración. Adicionalmente, en uno de los que aparece al principio (el 7) va acompañada por el verbo informa que, como lo dijimos, no



refleja la magnitud real de la noticia que protagoniza la JEP. Esto indica que, si bien figura casi en la mitad del corpus por ser la fuente que desató estas noticias, los medios no le dan la fuerza que debería tener como agente activo.

Los medios mencionan a Uribe en siete de 20 titulares: en tres es agente (9, 17 y 19), en tanto que en cuatro es paciente (3, 7, 18 y 20). Esto muestra que no lo exponen mucho en la noticia. Por su parte, a Santos lo nombran en cinco titulares: en dos como agente y en tres como paciente. También evidencia que los medios le bajan el perfil como protagonista de la noticia.

En este análisis adicionamos lo que Van Dijk explica como una “estrategia global de la comunicación ideológica – conocida como el cuadro ideológico – que consiste en los siguientes 4 movimientos: 1. Expresar/enfatizar información positiva sobre nosotros, 2. Expresar/enfatizar información negativa sobre ellos, 3. Suprimir/desenfatar información positiva sobre ellos y 4. Suprimir/desenfatar información negativa sobre nosotros” (p. 333).

En el corpus revisamos que el movimiento uno, relacionado con expresar – enfatizar información positiva sobre nosotros, lo usan los titulares 1, 4, 6, 8 y 12. Debería ser la estrategia más usada porque la noticia surgió en la JEP (“nosotros”) que, en buena medida, está defendiendo los derechos de las víctimas y sus familiares. Pero no, el primer lugar se lo llevan “ellos” – como veremos un poco más abajo –, dos funcionarios que fueron jefes de los agentes de la Fuerza Pública; es decir, de quienes en buena parte fueron los victimarios.

El movimiento dos, que consiste en expresar/enfatizar información negativa sobre ellos, se aplica en los titulares 3, 5, 16 y 17 que, en su mayoría, tampoco cuestionan con gran fuerza a Uribe ni a Santos.

El movimiento tres, suprimir/desenfatar información positiva sobre ellos, está en los titulares 1, 2, 5 y 13. 1, 2 y 5 reemplazan o le bajan el perfil a la anterior cifra oficial sobre “falsos positivos”, que era la de la Fiscalía, mientras que el 13 le resta peso a la versión de Santos (*Esto fue lo que dijo Santos sobre origen de ‘falsos positivos’*. Quintero, *El Colombiano*, 2021) con el demostrativo “esto” y el verbo “dijo”, neutral en ese contexto.

El movimiento cuatro no se utiliza en ninguno de los titulares. Y hay algunos que no encajan en uno de los cuatro movimientos sino en otros: 9, 14, 15, 18, 19 y 20 enfatizan información positiva sobre ellos; 10 y 11 no mencionan ni a nosotros ni a ellos, y 7 desenfata información positiva sobre nosotros y enfatiza información positiva sobre ellos.

El movimiento que se aplica en más titulares (seis) no está en el cuadro ideológico: enfatizar información positiva sobre ellos: Uribe y Santos. Esto muestra una postura que tiende a crear representaciones mentales favorables con respecto a integrantes de los gobiernos en los que, según la JEP, ocurrió la mayoría de los “falsos positivos”. Pasan a un segundo o tercer plano la JEP y las víctimas.

Concluimos entonces que “falsos positivos” es un eufemismo consolidado por grandes medios de comunicación colombianos y respaldado por el Establecimiento en general. No existe en el ordenamiento jurídico nacional. Se trata de miles de homicidios cometidos, en buena parte, por agentes del Estado. La JEP los ha calificado como crímenes de guerra y de

lesa humanidad. En las representaciones mentales de los ciudadanos este eufemismo le resta gravedad al asunto y contribuye a la confusión. Otro manto que encubre estos asesinatos.

Las ideologías influyen en las representaciones mentales del emisor del discurso y en las del receptor. Los medios de comunicación que emitieron los titulares analizados en el artículo tienen ideología política; la mayoría de ellos, de derecha. Eso influye en el hecho de que en el conjunto del discurso aparezcan poco Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos y las víctimas.

Vale advertir que, aunque la JEP es la fuente que origina la noticia, los medios no le otorgan la fuerza suficiente como agente activo, lo que muestra una tendencia a subestimar su trabajo. A Uribe y Santos, quienes fueron jefes de la Fuerza Pública en los gobiernos en los que ocurrió la mayoría de los homicidios en la modalidad de “falsos positivos”, no los exponen mucho, les bajan el perfil como protagonistas de la información. Sin embargo, el movimiento ideológico que se aplica en más titulares consiste en enfatizar información positiva sobre “ellos”: Uribe y Santos. Esta postura tiende a generar representaciones mentales favorables a estos personajes de la política nacional.

El eufemismo “falsos positivos” reemplaza a ejecuciones extrajudiciales, homicidios de civiles catalogados en ocasiones por la JEP como crímenes de guerra y de lesa humanidad. El efecto de esta estrategia es suavizar, desenfatar, desviar la atención, desinformar y profundizar la ideología de derecha. Gracias al análisis del discurso, la lectura de este corpus revela acciones, ideologías y grupos que de otro modo no se leen en los titulares.

## Referencias

- Aponte, A. (2010). *Persecución penal de crímenes internacionales: diálogo abierto entre la tradición nacional y el desarrollo internacional*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez. Recuperado de [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=66f80d60-c4d7-56c5-d7e2-12792e49f79a&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=66f80d60-c4d7-56c5-d7e2-12792e49f79a&groupId=252038).
- Bello, B. (2022). ‘El reclutador’ de jóvenes en Soacha. W Radio. Recuperado de <https://www.wradio.com.co/2022/04/27/el-reclutador-de-jovenes-en-soacha/>.
- Blu Radio. (2022). *Grupo de 15 empresarios antioqueños compra mayoría de acciones del periódico El Colombiano*. Recuperado de <https://www.bluradio.com/nacion/grupo-de-15-empresarios-antioquenos-compra-mayoria-de-acciones-del-periodico-el-colombiano>.
- Buitrago, J. (2021). *Dramaturgias de los «falsos positivos», la configuración de una poética: el caso de Ladrillo portante de celda circular (2009)*. Medellín, Universidad de Antioquia. Recuperado de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/22373/6/BuitragoJuan\\_2021\\_DramaturgiasFalsosPositivos.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/22373/6/BuitragoJuan_2021_DramaturgiasFalsosPositivos.pdf).
- Casas, M. (1986). *La interdicción lingüística - Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz. Recuperado de <https://tiendaeditorial.uca.es/descargas-pdf/8460045919-completo.pdf>.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Resumen. Bogotá: Pro-Off Set. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>.

Comisión de la Verdad. (2021). *Álvaro Uribe ante la Comisión de la Verdad – Partes 1 y 2*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=GLLxwuX0Jt0> y <https://www.youtube.com/watch?v=hPamNt-m1DY>.

Comisión de la Verdad. (2021). “*Pido perdón desde lo más profundo de mi alma*”: Juan Manuel Santos a víctimas de falsos positivos. Recuperado de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/juan-manuel-santos-falsos-positivos-pido-perdon-mas-profundo-alma>.

Corte Constitucional. (2015). *Sentencia T-535/15*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-535-15.htm#:~:text=En%20el%20derecho%20internacional%20de,protegida%2C%20por%20parte%20de%20agentes>.

Corte Penal Internacional. (2012). *Situación en Colombia - Reporte Intermedio*. Recuperado de <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/NR/rdonlyres/3D3055BD-16E2-4C83-BA85-35BCFD2A7922/285202/OTP2012035032COLResumenEjecutivodelReporteIntermed.PDF>.

¿De quién son los medios? *El País*. Recuperado de <http://www.monitoreodemedios.co/el-pais/>.

El Espectador. (2008). *Los desaparecidos de Soacha*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo86620-los-desaparecidos-de-soacha/>.

El Nuevo Siglo. (2012). *Falsos positivos: víctimas no recogían café*. Recuperado de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2012-falsos-positivos-victimas-no-recogian-cafe>.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>.

Infobae. (2021). *Esta fue la directiva 029 de 2005 que reglamentó el pago de recompensas de hasta \$3'800.000 a militares por capturar o dar de baja a guerrilleros*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/19/este-fue-la-directiva-029-de-2005-que-reglamento-el-pago-de-recompensas-de-hasta-3800000-a-militares-por->

[capturar-o-dar-de-baja-a-guerrilleros/](https://drive.google.com/file/d/1gXdc38McPXfgvtdJbVNu-Zw-vl79QJSG/view). La directiva, en <https://drive.google.com/file/d/1gXdc38McPXfgvtdJbVNu-Zw-vl79QJSG/view>.

Jurisdicción Especial para la Paz. *Misión, visión, funciones y deberes*. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Paginas/mision-vision-funciones-y-deberes.aspx>.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2018). *Auto N° 005 de 2018*. Recuperado de [https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Auto%20005%20-%20Apertura%20Caso%20003%20Muertes%20ileg%C3%ADtimamente%20presentadas%20como%20baja%20en%20combate%20SRVR%20\(1\).pdf](https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Auto%20005%20-%20Apertura%20Caso%20003%20Muertes%20ileg%C3%ADtimamente%20presentadas%20como%20baja%20en%20combate%20SRVR%20(1).pdf).

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *JEP imputa crímenes de guerra y de lesa humanidad a un general, 6 oficiales y 3 suboficiales del Ejército, y a un tercero civil, por 'falsos positivos' en Catatumbo*. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-imputa-cr%C3%ADmenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad-a-10-militares-y-un-civil-por-'falsos-positivos'-en-Catatumbo.aspx>.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos*. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). Recuperado de Twitter – @JEP\_Colombia [https://twitter.com/JEP\\_Colombia/status/1362387234838708226](https://twitter.com/JEP_Colombia/status/1362387234838708226).

Las 2 Orillas. (2021). *Jaime Pumarejo, un alcalde con periódico propio: El Herald*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/jaime-pumarejo-un-alcalde-con-periodico-propio-el-heraldo/>.

Las 2 Orillas. (2022). *¿Quiénes son los empresarios antioqueños que se quedaron con El Colombiano?* Recuperado de <https://www.las2orillas.co/quienes-son-los-empresarios-antioquenos-que-se-quedaron-con-el-colombiano/>.

Lombo, J. (2020). *Los eufemismos en el conflicto: una estrategia de larga data*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/politica/los-eufemismos-en-el-conflicto-una-estrategia-de-larga-data-article/>.

Mesa, J. (2022). *El Espectador le explica el operativo en Putumayo donde habrían muerto civiles*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia/el-espectador-le-explica-el-caso-del-operativo-en-putumayo-donde-habrian-muerto-civiles/>.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). En <https://dle.rae.es/>.

- Revista Semana. (2021). *EXCLUSIVO: Uribe le responde en SEMANA a Santos sobre los falsos positivos*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lptnYBjlH1A>.
- Rodríguez, J. (2020). *Antecedentes históricos sobre los “falsos positivos” en Colombia*. En Barbosa, G., y Ciro, A. (Eds.). *Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*. Bogotá: Departamento de Publicaciones Universidad Externado de Colombia. Recuperado de [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2785/MMA-spa-2020-Antecedentes\\_historicos\\_sobre\\_los\\_falsos\\_positivos\\_en\\_Colombia?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2785/MMA-spa-2020-Antecedentes_historicos_sobre_los_falsos_positivos_en_Colombia?sequence=1&isAllowed=y).
- Semana. (2011). *La historia desconocida de los 'falsos positivos'*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-desconocida-falsos-positivos/241215-3/>.
- Soler, S. (2020). *De “falsos positivos”, “homicidios colectivos”, “caninos” y otros aparentes eufemismos y formas políticamente correctas de la lengua*. Doctorado Interinstitucional en Educación – Universidad Distrital. Bogotá. Recuperado de [https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/2020/09/22/pre-textos\\_7\\_-\\_de\\_falsos\\_positivos\\_homicidios\\_colectivos\\_caninos\\_y\\_otros\\_aparentes\\_eufemismos\\_y\\_formas\\_politicamente\\_correctas\\_de\\_la\\_lengua.pdf](https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/2020/09/22/pre-textos_7_-_de_falsos_positivos_homicidios_colectivos_caninos_y_otros_aparentes_eufemismos_y_formas_politicamente_correctas_de_la_lengua.pdf).
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Velásquez, C., y otros. (2005). *Manual de géneros periodísticos*. Bogotá: Ecoe Ediciones, Universidad de La Sabana.
- VerdadAbierta.com. *Quiénes somos*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/quienes-somos/>.